

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO	 Libertad y Orden
	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FGN-NC-IPSE-0002-2021	
	<p>OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ACTUALMENTE CONSTRUIDOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN,”.</p> <p>PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.220.583.625) incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar</p>	

REQUISITOS PROPUESTA: 8	OFERENTE: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S A S ASES SOFTWARE SAS
Carta de presentación de la oferta.	<p>Suscrita por: Alejandro Salamanca Gil</p> <p>Identificación: 19469140</p> <p>Cargo: Representante legal</p> <p>Facultado: si ☒ no ☐</p> <p>Condicionamiento: No</p>
Documento de identificación de quien suscribe la carta de presentación.	c.c 19469140
<p>Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso.</p> <p>Nota: En caso de oferente plural a todos los integrantes se le debe verificar el documento aquí descrito.</p>	<p>Fecha de expedición: 29 de marzo de 2021</p> <p>Nit: 800.135.532-9</p> <p>Cámara de Comercio de Bogotá</p> <p>Domicilio: Bogotá D.C.</p> <p>Nombre: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S</p> <p>Matrícula: 00463110 del 24 de julio de 1991</p> <p>RENOVACIÓN DE MATRICULA: 12 de marzo de 2021</p> <p>Objeto Social relacionado con el proceso: si ☒ no ☐</p> <p>Vigencia: Indefinida.</p> <p>REPRESENTANTE LEGAL: Alejandro Salamanca Gil</p> <p>Facultado: si ☒ no ☐</p> <p>Revisor Fiscal: si</p> <p>Quien es el revisor fiscal: Jose Vicente Romero</p>
Documento que demuestre capacidad del representante legal o su delegado para contratar, o documento que así lo autorice, si aplica.	N/A
Documento conformación del consorcio o unión temporal	N/A
Proponentes extranjeros.	N/A
Registro único de proponentes (RUP). Con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso	<p>Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2021</p> <p>Cámara de Comercio de: BOGOTA</p> <p>Fecha de inscripción: 2009/08/28</p> <p>Fecha de renovación: 2020/07/27¹</p>

¹ La circular única de CEE establece que “El RUP debe renovarse a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año, de lo contrario cesan sus efectos. Al cierre del Proceso de Contratación, es decir, hasta el plazo para presentar ofertas, el RUP debe encontrarse vigente, esto es, que el proponente haya presentado la información para renovar el registro en el término anteriormente establecido. Para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término. La información contenida en el RUP,

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO	 Libertad y Orden
	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FGN-NC-IPSE-0002-2021	
	<p>OBJETO: “PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ACTUALMENTE CONSTRUIDOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN,”.</p> <p>PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.220.583.625) incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar</p>	

REQUISITOS PROPUESTA: 8	OFERENTE: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S A S ASESOFTWARE SAS
	<p>En firme. Si ☐ No ☒</p> <p>Fecha de actualización: No</p> <p>Reporte de multas, sanciones e inhabilidades registradas. Si ☐ No ☒</p> <p>Observación: es necesario que se aporte el certificado de RUP, en el cual se pueda evidenciar que <i>el proponente presentó la información para renovar el registro en el término establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015.</i></p> <p><u>“(...) para verificar que los efectos el RUP no han cesado, es necesario que el certificado presentado acredite que el interesado realizó los trámites necesarios para renovar su registro dentro del término.</u></p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Subsanó mediante documento enviado donde se evidencia que realizó el trámite de renovación del RUP en los términos establecidos por la ley. (Folio 59) documento que hace parte integral del presente informe de evaluación.</p> <p>CUMPLE</p>
<p>Certificación expedida sobre el pago oportuno de aportes de seguridad social (salud, pensiones, Riesgos laborales) y parafiscales.</p> <p>Debe tener una fecha de expedición no mayor a quince (15) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del presente proceso de selección.</p>	<p>Fecha de expedición: 16 de abril de 2021</p> <p>Suscrita por: Jose Vicente Romero</p> <p>Es revisor fiscal? Si ☒ No ☐</p> <p>Es representante legal? Si ☐ No ☒</p>
Garantía de seriedad de la oferta.	<p>Garante: Seguros del Estado S.A</p> <p>No. 64-44-101022205</p> <p>Tomador: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S.A.S</p>

previa a la suministrada para renovar el registro, continúa en firme hasta que finalice el trámite de renovación correspondiente. Así, en el periodo comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento en que adquiera firmeza la información renovada, es válido el RUP del año anterior, cuyos efectos no han cesado y se encuentra vigente y en firme”

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	 Libertad y Orden
	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA FGN-NC-IPSE-0002-2021	
	<p>OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ACTUALMENTE CONSTRUIDOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN,".</p> <p>PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$3.220.583.625) incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar</p>	

REQUISITOS PROPUESTA: 8	OFERENTE: ASESORES DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN SOFTWARE S A S ASESOWARE SAS
	Asegurado/beneficiario: FISCALIA GENERAL DE LA NACION Nit. 800.152.783-2 Vigencia: 16/04/2021 – 20/07/2021 Suficiencia: \$322.058.362,5
Certificado de participación independiente En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 16 de abril de 2021 Suscrito por: Alejandro Salamanca Gil
Compromiso Anticorrupción En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 16 de abril de 2021 Suscrito por: Alejandro Salamanca Gil
Declaración origen de fondos En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 16 de abril de 2021 Suscrito por: Alejandro Salamanca Gil
Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo. En caso de proponente plural revisar que cada uno de los integrantes lo presente	Fecha: 16 de abril de 2021 Suscrito por: Alejandro Salamanca Gil
Verificación antecedentes de la Contraloría General de la República – Boletín de responsables fiscales	VERIFICADO
Verificación antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	VERIFICADO
Verificación de antecedentes de la Policía Nacional de Colombia.	VERIFICADO
Verificación de antecedentes del Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas	VERIFICADO
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE

Nota: Soporte cumplimiento ley 2013 de 2019 SIGEP, este requisito será exigido al momento de la suscripción del contrato de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo.

Evaluado por: Iván Felipe Uribe
Cargo: Abogad
Fecha: 28/04/2021